

INFORME DE MAGNITUDES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

11 de junio de 2018



INTRODUCCIÓN.

El Informe de Magnitudes en Materia de Violencia de Género, elaborado en la Consejería de Justicia e Interior por la Dirección General de Violencia de Género, tiene como objetivo mostrar el alcance de dicha violencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la descripción detallada de sus principales indicadores, utilizándose como fuente la información disponible del Consejo General del Poder Judicial a través del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y la del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, todas ellas consideradas fuentes primarias. Atendiendo a dichas fuentes, solo se contempla como violencia de género los casos que se producen de manos de sus parejas o exparejas.

El informe pretende ser un instrumento estadístico, una herramienta de gestión que contribuya a facilitar la toma de decisiones en el largo y complejo camino de la erradicación de la referida violencia.

El informe se lleva a cabo bajo criterios de uniformidad y homogeneización de los indicadores que se analizan a efectos de permitir su comparación y el análisis evolutivo de los mismos a lo largo del tiempo, así como favorecer la visibilidad y el conocimiento del fenómeno de la violencia de género. A tales efectos, agrupa los datos y parámetros analizados en diferentes apartados, con la intención de que resulten accesibles y cercanos. Dichos apartados son los siguientes:

1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
2. Circunstancias de las muertes de mujeres por violencia de género.
3. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre.
4. Denuncias y renunciadas al procedimiento judicial de las mujeres víctimas de violencia de género.



1

MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO



1.1. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

En el año 2003 se inició la toma de datos sobre mujeres víctimas mortales por violencia de género, año en el que se produjo un cambio de criterio en la recogida de información sobre casos de fallecimiento por dicha causa. Atendiendo a la información disponible del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se extraen los siguientes datos:

Tabla 1: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	% s/TOTAL
2003	71	13	18,3%
2004	72	19	26,4%
2005	57	9	15,8%
2006	69	21	30,4%
2007	71	8	11,3%
2008	76	9	11,8%
2009	56	14	25,0%
2010	73	17	23,3%
2011	62	17	27,4%
2012	52	8	15,4%
2013	54	11	20,4%
2014	55	10	18,2%
2015	60	14	23,3%
2016	44	3	6,8%
2017	51	7	13,7%
2018*	12	4	33,3%
TOTAL	935	184	19,7%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

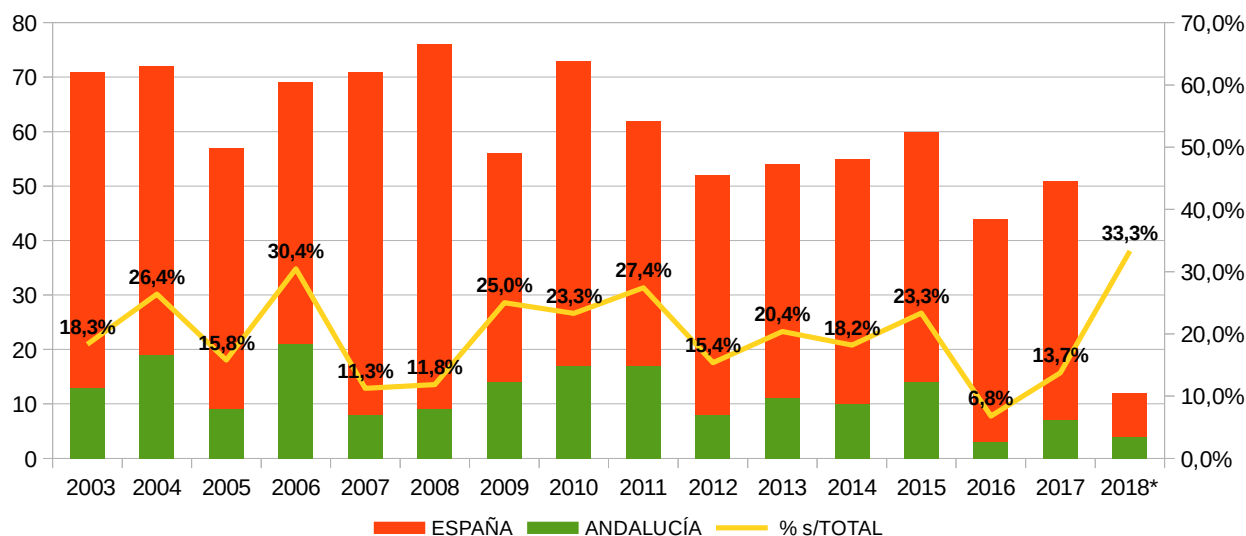
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Desde aquel año hasta el momento de elaboración del presente informe, se han registrado un total de 935 casos de mujeres asesinadas en España víctimas de violencia de género, de los cuales 184 se produjeron en Andalucía, cifra que representa el 19,7% de los sucedidos a nivel nacional por dicho concepto.

La evolución anual de estos casos de fallecimiento en la Comunidad Autónoma no se ha producido de manera uniforme, sino de forma errática, como puede observarse en la tabla 1, oscilando entre 3 casos en 2016, año de menor número de registros del período considerado, y 21 en 2006 donde se registró el mayor número de casos. Este comportamiento es similar en cuanto a errático al que se produce a nivel nacional, que oscila entre los 44 casos de 2016 y los 76 de 2008.



Ilustración 1: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Interanual. Andalucía.



A fecha de publicación de este informe se ha registrado durante 2018 la muerte de 12 mujeres por violencia de género en España, de las cuales 4 tuvieron lugar en Andalucía, lo que supone el 33,3% del total nacional. Andalucía es la región que concentra en el presente año el mayor número de fallecimientos por causa de la violencia de género, seguida de Castilla - La Mancha.

1.2. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS.

Como puede observarse en la tabla 2, en el período 2003-2018 la evolución en el número de muertes en las provincias andaluzas no registró un comportamiento uniforme a lo largo del tiempo. En términos absolutos, Málaga y Sevilla son las provincias con mayor número de muertes motivadas por la violencia sobre la mujer. No obstante, si tuviésemos en consideración la población de cada provincia, Almería sería la provincia donde se registra la mayor tasa de víctimas mortales en la Comunidad Autónoma.

En el presente ejercicio son las provincias de Granada, con dos víctimas, y Málaga y Almería, con una, las que han registrado víctimas mortales con causa en la violencia de género.



Tabla 2: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Interanual. Provincias andaluzas.

		ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		
			% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL	
ANDALUCÍA	2003	13	7,7%	3	23,1%	1	7,7%	1	7,7%	
	2004	19	10,5%	3	15,8%	4	21,1%	4	21,1%	
	2005	9	22,2%	0	0,0%	1	11,1%	1	11,1%	
	2006	21	14,3%	1	4,8%	2	9,5%	5	23,8%	
	2007	8	12,5%	0	0,0%	1	12,5%	0	0,0%	
	2008	9	11,1%	3	33,3%	1	11,1%	2	22,2%	
	2009	14	21,4%	0	0,0%	1	7,1%	2	14,3%	
	2010	17	29,4%	1	5,9%	1	5,9%	2	11,8%	
	2011	17	35,3%	1	5,9%	1	5,9%	3	17,6%	
	2012	8	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	12,5%	
	2013	11	9,1%	1	9,1%	2	18,2%	1	9,1%	
	2014	10	20,0%	2	20,0%	1	10,0%	2	20,0%	
	2015	14	14,3%	0	0,0%	1	7,1%	2	14,3%	
	2016	3	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
	2017	7	42,9%	0	0,0%	0	0,0%	2	28,6%	
	2018*	4	25,0%	0	0,0%	0	28,6%	2	50,0%	
	ANDALUCÍA	2003	0	0,0%	3	23,1%	2	15,4%	2	15,4%
		2004	1	5,3%	0	0,0%	1	5,3%	4	21,1%
		2005	0	0,0%	0	0,0%	3	33,3%	2	22,2%
		2006	0	0,0%	3	14,3%	4	19,0%	3	14,3%
2007		1	12,5%	1	12,5%	1	12,5%	3	37,5%	
2008		0	0,0%	0	0,0%	2	22,2%	0	0,0%	
2009		2	14,3%	0	0,0%	4	28,6%	2	14,3%	
2010		1	5,9%	0	0,0%	3	17,6%	4	23,5%	
2011		0	0,0%	2	11,8%	2	11,8%	2	11,8%	
2012		0	0,0%	3	37,5%	2	25,0%	2	25,0%	
2013		0	0,0%	2	18,2%	3	27,3%	1	9,1%	
2014		0	0,0%	0	0,0%	3	30,0%	0	0,0%	
2015		0	0,0%	1	7,1%	4	28,6%	4	28,6%	
2016		1	33,3%	0	0,0%	0	0,0%	2	66,7%	
2017		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	28,6%	
2018*		0	0,0%	0	0,0%	1	25,0%	0	0,0%	

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

1.3. MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN MENSUAL.

Desde el año 2008 al año actual, los meses de mayor prevalencia en cuanto a muertes por violencia de género son mayo, con 13 casos, y junio y octubre, con 12 casos, mientras que agosto, con 5, es el mes que menor mortalidad ha registrado en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía por dicho concepto en el período analizado.

Tabla 3: Víctimas mortales por violencia de género. Evolución Mensual. Andalucía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB.	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMBRE	TOTAL ENERO-DIC
AÑO 2008	1	1	1	0	1	1	0	0	1	3	0	0	9
AÑO 2009	0	3	0	1	1	0	2	1	1	2	0	3	14
AÑO 2010	1	1	2	1	2	1	2	0	2	2	2	1	17
AÑO 2011	2	2	2	0	3	1	1	0	3	0	0	3	17
AÑO 2012	1	0	0	2	1	1	0	0	0	2	1	0	8
AÑO 2013	0	0	1	1	2	2	1	0	1	1	2	0	11
AÑO 2014	1	0	2	1	1	1	1	2	1	0	0	0	10
AÑO 2015	0	1	1	0	1	2	1	2	0	0	3	3	14
AÑO 2016	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3
AÑO 2017	1	0	0	2	0	2	1	0	0	1	0	0	7
AÑO 2018	0	2	1	0	1								4
TOTAL 2008 - 2018	7	10	10	8	13	12	10	5	9	12	8	10	114

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



2

CIRCUNSTANCIAS DE LAS MUERTES DE MUJERES POR VIOLENCIA DE GÉNERO



2.1. CARACTERÍSTICAS JUDICIALES PREVIAS DEL HECHO.

En las estadísticas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la serie de datos relativa a las denuncias de las víctimas disponible comienza en el año 2006. Desde dicha fecha hasta marzo de 2018, del total de los casos de muerte a nivel nacional, en tan solo el 26,4% de los casos se había presentado denuncia previa. Este dato a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía es del 23,1%, 3,3 puntos por debajo del nacional.

Tabla 4: Denuncias previas en los casos de muerte. Evolución interanual

	ESPAÑA				ANDALUCÍA			
	TOTAL	SIN DENUNCIA PREVIA	CON DENUNCIA PREVIA	% DENUNCIAS/ TOTAL	TOTAL	SIN DENUNCIA PREVIA	CON DENUNCIA PREVIA	% DENUNCIAS/ TOTAL
2006	69	47	22	31,9%	21	14	7	33,33 %
2007	71	50	21	29,6%	8	7	1	12,5%
2008	76	58	18	23,7%	9	5	4	44,4%
2009	56	42	14	25,0%	14	13	1	7,1%
2010	73	51	22	30,1%	17	13	4	23,5%
2011	62	47	15	24,2%	17	12	5	29,4%
2012	52	42	10	19,2%	8	8	0	0,0%
2013	54	43	11	20,4%	11	9	2	18,2%
2014	55	38	17	30,9%	10	8	2	20,0%
2015	60	47	13	21,7%	14	11	3	21,4%
2016	44	28	16	36,4%	3	1	2	66,7%
2017	51	39	12	23,5%	7	6	1	14,3%
2018*	12	9	3	25,0%	4	3	1	25,0%
TOTAL	735	541	194	26,4%	143	110	33	23,1%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En el presente año, de los 12 casos de muerte por violencia de género registrados en el territorio nacional, en tan solo 3 había denuncia previa, lo que representa el 25% del total de los casos, siendo la propia víctima la que interpuso la denuncia. En Andalucía, en uno de los 3 casos registrados consta denuncia previa.

En 2 de los casos con denuncias previas acaecidos en el territorio nacional, habían sido dictadas medidas de protección. Uno de esos casos se corresponde con el caso de Andalucía en el que consta denuncia previa.



Tabla 5: Características judiciales previas. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	12	100,0%	4	100,0%
CON UNA O MÁS DENUNCIAS PREVIAS	3	25,0%	1	25,0%
INTERPUESTAS POR LA VÍCTIMA	3	25,0%	1	25,0%
INTERPUESTAS POR OTROS	0	0,0%	0	0,0%
SIN DENUNCIAS PREVIAS	9	75,0%	3	75,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	3	100,0%	1	100,0%
CONTINUACIÓN PROCESO	1	33,3%	0	0,0%
NO CONTINUACIÓN PROCESO	2	66,7%	1	100,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	3	100,0%	1	100,0%
SE SOLICITARON MEDIDAS DE PROTECCIÓN	2	66,7%	1	100,0%
SE ADOPTARON	2	66,7%	1	100,0%
NO SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
NO SE SOLICITARON	1	33,3%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON MEDIDAS ADOPTADAS	2	100,0%	1	100,0%
VIGENTES	1	50,0%	0	0,0%
NO VIGENTES	1	50,0%	1	100,0%
POR RENUNCIA DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
POR FIN DEL PERIODO DE VIGENCIA	1	100,0%	1	100,0%
POR OTROS MOTIVOS	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDAS DE ALEJAMIENTO	1	100,0%	0	0,0%
CON CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	1	100,0%	0	0,0%
SIN CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS MORTALES.

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2018, tanto a nivel nacional como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mayor concentración del riesgo de muerte de la víctima se ha producido en los tramos de edad comprendidos entre los 21 y los 50 años, concretamente con el 71,4% de concentración en España y el 70% en Andalucía.

Es significativo que se hayan producido casos de muerte en mujeres mayores de 85 años y menores de 16 años en España, con 3 y 2 víctimas mortales en cada tramo de edad. En Andalucía no se ha registrado víctima alguna en estos tramos en el periodo considerado.



Tabla 6: Tramos de edad de las mujeres víctimas mortales. Periodo 2006 - 2018

TRAMOS DE EDAD	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	TOTAL	% EDAD S/ TOTAL	TOTAL	% EDAD S/ TOTAL
< 16	2	0,3%	0	0,0%
16 – 17	3	0,4%	1	0,7%
18 – 20	22	3,0%	2	1,4%
21 – 30	155	21,1%	31	21,7%
31 – 40	201	27,3%	33	23,1%
41 – 50	169	23,0%	36	25,2%
51 – 64	94	12,8%	21	14,7%
65 – 74	54	7,3%	10	7,0%
75 – 84	32	4,4%	9	6,3%
> 85	3	0,4%	0	0,0%
TOTAL	735	100,0%	143	100,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Centrándonos en el presente año, de las 12 mujeres fallecidas por violencia de género a nivel nacional, el 75% de las víctimas eran nacidas en España. En Andalucía, las 4 víctimas registradas eran también nacionales.

A nivel nacional, los casos de muerte se han producido en los rangos de edad de las víctimas comprendidos entre los 21 y los 64 años, salvo un caso de una mujer de 85 años o más años. En Andalucía, las víctimas se encuentran en los rangos de edad comprendidos entre los 21 y los 64 años.

En 8 de los 12 casos mortales a nivel nacional, agresor y víctima eran pareja en el momento del hecho mortal, y en 5 de ellos las referidas muertes tuvieron lugar en régimen de convivencia. En Andalucía, en los 4 casos acaecidos víctima y agresor eran pareja, constando además que la mitad de los casos tuvieron lugar en el régimen de convivencia.



Tabla 7: Características de las víctimas. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	12	100,0%	4	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	9	75,0%	4	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	3	25,0%	0	0,0%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	1	8,3%	1	25,0%
EDAD 31-40 AÑOS	3	25,0%	0	0,0%
EDAD 41-50 AÑOS	6	50,0%	2	50,0%
EDAD 51-64 AÑOS	1	8,3%	1	25,0%
EDAD 65-74 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 75-84 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD >85 AÑOS	1	8,3%	0	0,0%
RELACIÓN PAREJA	8	66,7%	4	100,0%
RELACIÓN DE EX PAREJA O EN FASE DE RUPTURA	4	33,3%	0	0,0%
CONVIVÍAN	5	41,7%	2	50,0%
NO CONVIVÍAN	6	50,0%	2	50,0%
NO CONSTA	1	8,3%	0	0,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES.

A nivel nacional, el 58,3% de los agresores eran nacidos en España y el 70% tenía edades comprendidas entre los 21 y los 50 años. Uno de los agresores consumó su suicidio existiendo constancia de tentativa del mismo por parte de 3 de ellos.

A nivel andaluz, 3 de los 4 agresores registrados habían nacido en España, misma proporción que los que tenían entre 21 y 50 años de edad. En uno de los casos el agresor cometió suicidio.



Tabla 8: Características de los agresores. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL AGRESORES	12	100,0%	4	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	7	58,3%	3	75,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	5	41,7%	1	25,0%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	1	8,3%	1	25,0%
EDAD 31-40 AÑOS	3	25,0%	1	25,0%
EDAD 41-50 AÑOS	5	41,7%	1	25,0%
EDAD 51-64 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 65-74 AÑOS	2	16,7%	1	25,0%
EDAD 75-84 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD >85 AÑOS	1	8,3%	0	0,0%
SUICIDIO CONSUMADO	1	8,3%	1	25,0%
TENTATIVA NO CONSUMADA	3	25,0%	0	0,0%
NO HUBO TENTATIVA	8	66,7%	3	75,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad



3

MENORES

VÍCTIMAS MORTALES

EN CASOS DE

VIOLENCIA DE GÉNERO

CONTRA SU MADRE



3.1. MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

En el periodo comprendido entre los años 2013 y 2018, se han registrado en España un total de 25 menores víctimas mortales por esta tipología de violencia de género mientras que en la Comunidad Autónoma de Andalucía han sido 6 las víctimas mortales, lo que representa el 24% del total nacional.

El mayor número de víctimas en España se registró en 2017, con 8 casos y en Andalucía en 2013, con 2 casos de muerte.

A 11 de junio de 2018, se ha producido la muerte de un menor por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, único caso registrado a nivel nacional.

Tabla 9: Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	% s/TOTAL
2013	6	2	33,3%
2014	4	0	0,0%
2015	5	1	20,0%
2016	1	1	100,0%
2017	8	1	12,5%
2018*	1	1	100,0%
TOTAL	25	6	24,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Tabla 10: Menores huérfanos por violencia de género. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	% s/TOTAL
2013	42	4	9,5%
2014	43	4	9,3%
2015	51	9	17,6%
2016	26	4	15,4%
2017	26	4	15,4%
2018*	8	1	12,5%
TOTAL	196	26	13,3%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En el periodo considerado, 2013–2018, han sido 196 los casos de orfandad como consecuencia de la violencia de género sufrida por sus madres en España. En Andalucía se han registrado 26 casos. El año de mayor prevalencia a nivel nacional y andaluz en el periodo de referencia fue 2015, con 51 y 9 casos, respectivamente.

3.2. MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS ANDALUZAS.

Durante el periodo de referencia, las víctimas mortales por violencia de género menores de edad fueron asesinadas en las provincias de Málaga, Almería y Cádiz. El último caso, que ha tenido lugar el 20 de abril de 2018, se produjo en el municipio de El Ejido (Almería).



Tabla 11: Menores víctimas mortales por violencia de género. Evolución interanual por provincias.

		ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA	
			% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
ANDALUCÍA	2013	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2014	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2015	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2016	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2017	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2018*	1	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
			% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL
ANDALUCÍA	2013	0	0,0%	0	0,0%	2	100,0%	0	0,0%
	2014	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2015	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
	2016	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2017	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	2018*	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

3.3. TUTELA INSTITUCIONAL DE LA MADRE PREVIA AL HECHO MORTAL POR VIOLENCIA DE GÉNERO

No constan denuncias previas en el único caso del menor víctima mortal por violencia de género contra su madre acaecido en España y en Andalucía en 2018.



Tabla 12: Características judiciales de la madre previas al hecho. Año 2018

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL MADRES	1	100,0%	1	100,0%
CON UNA O MÁS DENUNCIAS PREVIAS	0	0,0%	0	0,0%
INTERPUESTAS POR SU MADRE	0	0,0%	0	0,0%
INTERPUESTAS POR OTROS	0	0,0%	0	0,0%
SIN DENUNCIAS PREVIAS	1	100,0%	1	100,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	0	0,0%	0	0,0%
CONTINUACIÓN PROCESO	0	0,0%	0	0,0%
NO CONTINUACIÓN PROCESO	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON DENUNCIA PREVIA	0	0,0%	0	0,0%
SE SOLICITARON MEDIDAS DE PROTECCIÓN	0	0,0%	0	0,0%
SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO SE ADOPTARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
NO SE SOLICITARON	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CASOS CON MEDIDAS ADOPTADAS	0	0,0%	0	0,0%
VIGENTES	0	0,0%	0	0,0%
NO VIGENTES	0	0,0%	0	0,0%
POR RENUNCIA DE LA MADRE	0	0,0%	0	0,0%
POR FIN DEL PERIODO DE VIGENCIA	0	0,0%	0	0,0%
POR OTROS MOTIVOS	0	0,0%	0	0,0%
QUEBRANTAMIENTO DE MEDIDAS DE ALEJAMIENTO	0	0,0%	0	0,0%
CON CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
SIN CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS/OS MENORES

La única víctima mortal que se ha contabilizado en 2018 era española, tenía entre 7 y 8 años de edad y relación paterno-filial con el agresor, que convivía con la madre en el momento del suceso.



Tabla 13: Características de las/os menores víctimas mortales de violencia de género. Año 2018

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL VÍCTIMAS	1	100,0%	1	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	0	0,0%	0	0,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	0	0,0%	0	0,0%
<1 AÑO	0	0,0%	0	0,0%
1-2 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
3-4 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
5-6 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
7-8 AÑOS	1	100,0%	1	100,0%
9-10 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
11-12 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
13-14 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
>14 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
CONVIVÍAN	1	0,0%	1	0,0%
NO CONVIVÍAN	0	0,0%	0	0,0%
NO CONSTA	0	0,0%	0	0,0%
HIJA/O DEL AGRESOR	1	100,0%	1	100,0%
OTRO PARENTESCO CON EL AGRESOR	0	0,0%	0	0,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES.

El agresor del único caso registrado en 2018 en España y en Andalucía nació en el extranjero, tenía entre 41 y 50 años de edad y no trató de suicidarse.



Tabla 14: Características de los agresores. Año 2018.

	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
TOTAL AGRESORES	1	100,0%	1	100,0%
PAÍS NACIMIENTO: ESPAÑA	1	100,0%	0	0,0%
PAÍS NACIMIENTO: OTROS PAÍSES	0	0,0%	1	100,0%
EDAD <16 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 16-17 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 18-20 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 21-30 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 31-40 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 41-50 AÑOS	1	100,0%	1	100,0%
EDAD 51-64 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 65-74 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD 75-84 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
EDAD >85 AÑOS	0	0,0%	0	0,0%
SUICIDIO CONSUMADO	0	0,0%	0	0,0%
TENTATIVA NO CONSUMADA	0	0,0%	0	0,0%
NO HUBO TENTATIVA	1	100,0%	1	100,0%

*Actualizado a 11 de junio de 2018

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad



3. DENUNCIAS Y RENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



4.1. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL.

De acuerdo con los datos del Consejo General del Poder Judicial, últimos datos disponibles en este concepto, las denuncias presentadas durante el año 2017 por violencia de género en España ascienden a 166.260, de las cuales 35.498 corresponden a Andalucía, lo que representa el 21,3% respecto de la totalidad de las presentadas en el territorio nacional.

Del periodo considerado es significativo el cambio de comportamiento que se produce en el número de denuncias, fundamentalmente en los 3 últimos años de la serie contemplada, y en especial la que tiene lugar en el año 2017 con crecimientos respecto al año anterior en España del 16,4% y del 18% en Andalucía. Este hecho se produce siguiendo una senda continuista iniciada entre los años 2012 y 2013 tras ejercicios en los que, incluso, se habían producido descensos en el número absoluto de denuncias presentadas.

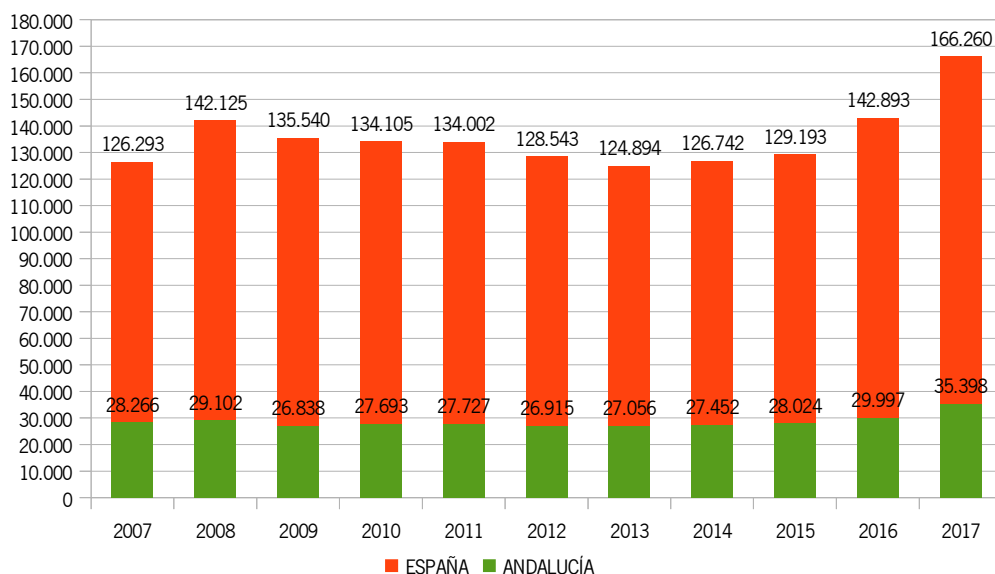
Tabla 15: Total de denuncias. Evolución Interanual.

	ESPAÑA	ANDALUCÍA	% s/ ESPAÑA
2007	126.293	28.266	22,4%
2008	142.125	29.102	20,5%
2009	135.540	26.838	19,8%
2010	134.105	27.693	20,7%
2011	134.002	27.727	20,7%
2012	128.543	26.915	20,9%
2013	124.894	27.056	21,7%
2014	126.742	27.452	21,7%
2015	129.193	28.024	21,7%
2016	142.893	29.997	21,0%
2017	166.260	35.398	21,3%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial



Ilustración 2: Total de denuncias. Evolución Interanual.



4.2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EVOLUCIÓN INTERANUAL POR PROVINCIAS ANDALUZAS.

En el año 2017, Sevilla y Málaga son las provincias que acumulan un mayor número de denuncias por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al alcanzar una cuota del 25,7% y del 23,3%, respectivamente. Por el contrario, Córdoba apenas alcanza el 5,1% del total de denuncias presentadas en Andalucía.

Dada la subida generalizada en el número de denuncias en el año 2017, resulta significativo que en las provincias de Málaga, Cádiz y Granada se reduzca el número de aquéllas, permaneciendo constante respecto al año anterior en Jaén. Por el contrario, en Almería, Córdoba y especialmente en Sevilla se registran aumentos respecto al año anterior. En esta última provincia el crecimiento ha sido del 1,5%.



Tabla 16: Total de denuncias. Evolución Interanual. Provincias.

		ALMERÍA			CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		
			% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		
ANDALUCÍA TOTAL 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017		2007	2.298	8,1%	3.828	13,5%	1.269	4,5%	4.000	14,2%	
		2008	2.481	8,5%	4.542	15,6%	1.488	5,1%	4.176	14,3%	
		2009	2.604	9,7%	4.027	15,0%	1.335	5,0%	3.888	14,5%	
		2010	2.752	9,9%	4.076	14,7%	1.026	3,7%	3.683	13,3%	
		2011	2.357	8,5%	3.781	13,6%	1.224	4,4%	3.347	12,1%	
		2012	2.123	7,9%	3.803	14,1%	1.174	4,4%	3.447	12,8%	
		2013	2.079	7,7%	4.002	14,8%	1.627	6,0%	3.293	12,2%	
		2014	2.084	7,6%	4.045	14,7%	1.653	6,0%	3.447	12,6%	
		2015	2.306	8,2%	3.917	14,0%	1.638	5,8%	3.486	12,4%	
		2016	2.675	8,9%	3.915	13,1%	1.511	5,0%	3.883	12,9%	
		2017	3.299	9,3%	4.481	12,7%	1.803	5,1%	4.082	11,5%	
			HUELVA			JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
				% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL		% s/TOTAL	
		2007	1.734	6,1%	1.079	3,8%	6.720	23,8%	7.338	26,0%	
		2008	1.941	6,7%	1.440	4,9%	6.740	23,2%	6.294	21,6%	
		2009	2.103	7,8%	1.634	6,1%	5.529	20,6%	5.718	21,3%	
		2010	1.712	6,2%	1.531	5,5%	5.890	21,3%	7.023	25,4%	
		2011	1.466	5,3%	1.422	5,1%	6.304	22,7%	7.826	28,2%	
		2012	1.621	6,0%	1.461	5,4%	6.639	24,7%	6.647	24,7%	
	2013	1.640	6,1%	1.472	5,4%	6.520	24,1%	6.423	23,7%		
	2014	1.600	5,8%	1.705	6,2%	6.226	22,7%	6.692	24,4%		
	2015	1.616	5,8%	1.482	5,3%	6.468	23,1%	7.111	25,4%		
	2016	1.932	6,4%	1.698	5,7%	7.133	23,8%	7.250	24,2%		
	2017	2.394	6,8%	2.000	5,7%	8.238	23,3%	9.101	25,7%		

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

4.3. RENUNCIAS. CASOS EN LOS QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR.

De los datos recogidos del Consejo General del Poder Judicial, se desprende que la cuota de mujeres víctimas de violencia de género que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar sobre el total de mujeres víctimas de violencia de género durante el año 2017 en Andalucía, es del 7,4%, 2,5 puntos inferior a la ratio nacional, con un 9,9%. Llamamos especialmente la atención a las cifras de las provincias de Málaga y Sevilla donde las ratios de víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar con un 12,2% y un 8,9%, respectivamente, son las mayores de toda Andalucía y están por encima de la media de esta Comunidad Autónoma; por el contrario, Granada y Almería muestran una ratio muy baja, con un 2,0% y un 3,4%, respectivamente.



Tabla 17: Año 2017. Denuncias y casos de dispensa

	DENUNCIAS	DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES	CASOS EN LOS QUE LA VÍCTIMA SE ACOGE A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO	RATIO VÍCTIMAS QUE SE ACOGEN A LA DISPENSA A LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR COMO TESTIGO / DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO
ALMERÍA	3.299	95,1	112	3,4%
CÁDIZ	4.481	67,0	267	6,0%
CÓRDOBA	1.803	44,9	119	6,6%
GRANADA	4.082	88,1	81	2,0%
HUELVA	2.394	91,6	107	4,5%
JAÉN	2.000	61,5	118	5,9%
MÁLAGA	8.238	94,4	1.009	12,2%
SEVILLA	9.101	91,9	812	8,9%
ANDALUCÍA	35.398	81,7	2.625	7,4%
ESPAÑA	166.260	70,0	16.463	9,9%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Ilustración 3: Año 2017. Denuncias y casos de dispensa. Ratio. Andalucía – España.

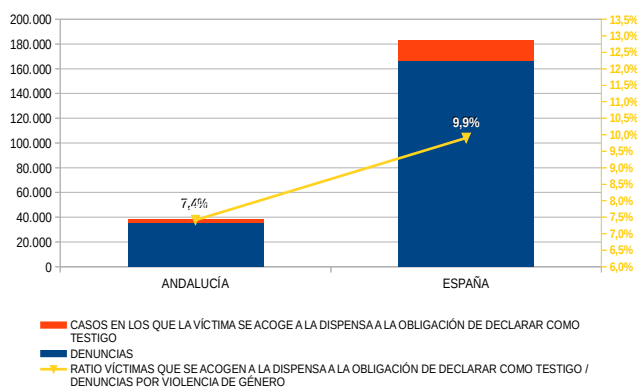


Ilustración 4: Año 2017. Denuncias y casos de dispensa. Ratio. Provincias.

